

ACUERDO NÚMERO MIL CIENTO TREINTA Y UNO - SERIE "A". En la ciudad de Córdoba, a dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, con la Presidencia de su Titular Dra. **Aída Lucía Teresa TARDITTI**, se reunieron para resolver los Señores Vocales del Tribunal Superior de Justicia, Dres. **Domingo Juan SESIN**, **Luis Enrique RUBIO**, **María de las Mercedes BLANC G. de ARABEL**, **María Marta CÁCERES de BOLLATI** y **Sebastián Cruz LÓPEZ PEÑA**, con la asistencia del Señor Administrador General, Lic. **Ricardo Juan ROSEMBERG** y

ACORDARON:

VISTO: Que por mandato constitucional, el Tribunal Superior de Justicia elige anualmente entre sus vocales un Presidente (art. 164 de la Constitución Provincial y art. 8 de la Ley Orgánica del Poder Judicial N° 8435).

Y CONSIDERANDO: Que reunido este Alto Cuerpo en Acuerdo del día de la fecha, y pasando a tratar el punto referido a la elección de su Presidente para el período correspondiente al venidero año 2019, se acuerda en proponer a la Señora Vocal **Dra. María Marta CÁCERES de BOLLATI**, como Presidenta del Cuerpo para el año 2019.-

Por todo ello y lo dispuesto por el artículo 164 de la Constitución Provincial, y normas concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE: DESIGNAR Presidente del Tribunal Superior de Justicia para el año 2019 a la señora Vocal Doctora **María Marta CÁCERES de BOLLATI**. Comuníquese y dése la más amplia difusión.

Con lo que terminó el acto que previa lectura y ratificación de su contenido, firman la Señora Presidente y los Señores Vocales con la asistencia del Señor Administrador General, Lic. Ricardo Juan ROSEMBERG.-